MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2053

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION DGAF N° 304 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 603/2021 SUSCRIPTO CON LA FIRMA IMPORTEX S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA MÁQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS" – ID N° 381.849.

Asunción, 11 de agosto de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/202 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA MÁQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS" I.D. N° 381.849**, según CONTRATO ABIERTO N° 603/2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.A.– D.O.C. N° 0508/2023, de fecha 28 de junio de 2023, se remitió la Nota DNC N° 5000/2023, de fecha 26 de junio de 2023, a través de la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas observa que en la adenda remitida no se observan los montos a ampliar de cada ítem.

Que, una vez sometido a análisis lo expuesto, efectivamente, se observa en la resolución anterior no se desgloso ítem por ítem considerando que el ítem 1 cuenta con sub ítems de 1.19.

Que, asimismo, sería de suma relevancia la ampliación del Dictamen DOC N° 068/2023 y la Resolución DGAF N° 304/2023, en cuestión, a los efectos de llevar a cabo una correcta ejecución del llamado, en cuanto a los trámites administrativos, no constituyendo la misma alguna ventaja más favorable al contratado, puesto que es ajustado el requerimiento.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 544/2023, de fecha 9 de agosto de 2023.

Corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, según lo establecido en Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023.

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Lic. Mónica Vera Santos
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 902

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION DGAF N° 304 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 603/2021 SUSCRIPTO CON LA FIRMA IMPORTEX S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA MÁQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS" – ID N° 381.849.

Asunción, 11 de agosto de 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **AMPLIAR** el Art. 1° de la Resolución DGAF N° 304 del 28 de febrero 2023, **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 603/2021, SUSCRIPTO CON LA FIRMA IMPORTEX S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA MÁQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS" ID N° 381.849,** quedando redactado de la siguiente manera:

> **Artículo 1°.** AUTORIZAR la ampliación de monto del Contrato Abierto N° 603/2021, suscripto con la firma IMPORTEX S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2021DE HASTA EL 20% DEL MONTO DEL CONTRATO N° 114/2020,"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA MÁQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS" – ID N° 381.849, de acuerdo al siguiente detalle

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1.1	Provisión y cambio de reten para Lanceta	Unidad	Evento	1	190.300		
1.2	Provisión y cambio de filtro para Lancetas	Unidad	Evento	1	95150		
1.3	Provisión y cambio de válvula Pico de Pato	Unidad	Evento	1	167.970		

Lic. Mónica Ayala Ramos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2031-

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION DGAF N° 304 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 603/2021 SUSCRIPTO CON LA FIRMA IMPORTEX S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA MÁQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS" – ID N° 381.849.

Asunción, 11 de agosto de 2023.

1.4	Provisión y cambio de juntas tóricas de los conectores del dializados	Unidad	Evento	1	145.596		
1.5	Provisión y cambio de filtro del ventilador	Unidad	Evento	1	201.520		
1.6	Provisión y cambio de líneas de Set separadora de aire	Unidad	Evento	1	414.370		
1.7	Provisión y cambio de válvula solenoide	Unidad	Evento	1	1.007.930		
1.8	Provisión y cambio de diafragma cámara de balance	Unidad	Evento	1	453..596		
1.9	Provisión y cambio de filtro de entrada de agua	Unidad	Evento	1	974.380	382.500.000	710.011.800
1.10	Provisión y cambo de válvula solenoide un pico	Unidad	Evento	1	1.007.930		
1.11	Provisión y cambio de válvula solenoide doble pico	Unidad	Evento	1	1.007.930		
1.12	Provisión y cambio de Placa LP6	Unidad	Evento	1	10.975.800		
1.13	Provisión y cambio de Placa LP649	Unidad	Evento	1	9.267.500		

...///

Lic. Mónica A. Santos Vera
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2031

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION DGAF N° 304 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 603/2021 SUSCRIPTO CON LA FIRMA IMPORTEX S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA MÁQUINAS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS" – ID N° 381.849.

Asunción, 11 de agosto de 2023.

Hoja 4 de 4.

1.14	Provisión y cambio de Placa LP631	Unidad	Evento	1	11.536.800		
1.15	Provisión y cambio de Placa LP632	Unidad	Evento	1	11.536.800		
1.16	Provisión y cambio de motor de flujo	Unidad	Evento	1	3.919.300		
1.17	Provisión y cambio de cabezal de flujo	Unidad	Evento	1	10.975.800		
1.18	Provisión y cambio de cabezal desgassing	Unidad	Evento	1	10.975.800		
1.19	Mano de obra	Unidad	Evento	1	2.874.300		
	MONTO TOTAL				77.728.772	382.500.000	710.011.800

Artículo 2° **DETERMINAR** que las demás cláusulas del contrato original no afectadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
11 AGO 2023
SIMESE N° 15381/21
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSP / BS - DOC
FECHA: 11 AGO. 2023 HORA: 14:36
15381/21 FIRMA:

Lic. Mónica Maria Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL